

**ACUERDO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NOMBRADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2013, POR LA QUE SE ELEVA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LISTADOS DE BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA ÚNICA DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR DE PRÁCTICAS (3110).**

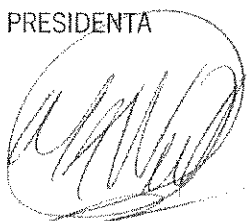
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2.1 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía, en base a lo establecido en la Base Décima de la Orden de 14 de noviembre de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III, y según procedimiento diseñado por el Punto Cuarto del Reglamento de Regulación de la Bolsa de Trabajo en el ámbito de aplicación del citado Convenio Colectivo, esta Comisión de Selección

**ACUERDA**

Elevar a la titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de los listados provisionales de integrantes de la entrega única de Bolsa de Trabajo correspondiente a la categoría profesional de "PROFESOR DE PRÁCTICAS" ( 3110), en todas las provincias andaluzas.

Granada, 16 de septiembre de 2014

LA PRESIDENTA



Fdo.: Mercedes López Nevot.



EL SECRETARIO



Fdo.: Miguel Ángel Díaz Pérez